



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ESIE2021-INT-0049615

San Martín de Porres, 27 de julio de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N°500 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESIE

Señor(a):

Director(a) de Institución Educativas Privadas de la UGEL 02

Presente. –

Asunto : Difusión del material del Taller Informativo relacionado a Gestión Escolar, Supervisión, Infracciones, Sanciones y Procedimiento Administrativo Sancionador"

Referencia : a) OFICIO MÚLTIPLE N°0127-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02- ASGESE
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 201-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02- ASGESE
c) OFICIO MÚLTIPLE N° 459-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02- ASGESE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que a través de los documentos de la referencia, el Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo-ASGESE de la UGEL 02, realizó las respectivas invitaciones a los Talleres Informativos relacionado a Gestión Escolar, Supervisión, Infracciones, Sanciones y Procedimiento Administrativo Sancionador.

Al respecto, se remite los materiales de trabajo utilizados en los talleres a través del siguiente link: <https://cutt.ly/WQtySix>, a fin de que sean socializados en sus instituciones educativas, en las reuniones colegiadas y sirva de apoyo en la implementación de estrategias y acciones para el cumplimiento de la normatividad vigentes en el ámbito de la educación privada.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Rímac